

Las CUAS del Alto Guadiana advierten de una Confederación Hidrográfica al servicio de la nueva cultura del agua y un Gobierno regional que da la espalda a un tercio de su población

- La Confederación Hidrográfica del Guadiana (Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico) pone la puntilla a los regadíos del Alto Guadiana, condenándolos a la pena de muerte en su última Junta de Gobierno del Organismo de Cuenca

- La Junta de Comunidades nada entre dos aguas, sin ponerse de frente ante los ataques del MITECO hacia los regadíos del Alto Guadiana, a la vez que deja en papel mojado el contenido de su propio y reciente Pacto Regional del Agua de Castilla-La Mancha

Las ocho Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) del Alto Guadiana: Campo de Calatrava, Campo de Montiel, Consuegra-Villacañas, Lillo-Quintanar, Mancha Occidental I, Mancha Occidental II, Rus-Valdelobos y Sierra de Altomira advierten de la última decisión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de aplicar para las dotaciones de regadío nuevos recortes adicionales del 10% sobre los ya arrastrados, sumando unos recortes de más del 60% sobre las dotaciones de riego, hecho que hace imposible una agricultura de regadío con 1.800 m³ como máximo por hectárea.

Asimismo, lamentan que la CHG haya presentado un Esquema de Temas Importantes (definitivo) que lejos de venir a poner soluciones, lo que hace es “poner la puntilla al regadío del Alto Guadiana para el periodo 2021-2027 en el nuevo Plan Hidrológico y con esto la condena a la ruina de un tercio de la región castellano-manchega.

Ante esta situación, las ocho CUAS, que representan a los más de 60.000 usuarios del agua del Alto Guadiana, donde a la vez se ubican más de 605.000 habitantes, por lo tanto, un tercio de la población total de la comunidad, han alzado su voz para decir por unanimidad “basta a los ataques constantes de una Confederación del Guadiana carente de soluciones, pero sí arbitraria contra los Usuarios y regadíos ‘legales’ del Alto Guadiana, que tienen que soportar continuamente las mermas de los derechos contemplados en sus títulos y la falta de garantías hacia ellos, y a un Gobierno regional ausente en la toma de decisiones para la defensa de la mayor superficie de regadío de la región con más de 270.000 hectáreas y las miles de explotaciones ganaderas, que son el medio de vida de forma directa o indirecta de un tercio de la población de Castilla-La Mancha”.

Estudio de Rentabilidad Económica y Social

En este sentido y para demostrar con datos el ataque hacia los usuarios de las aguas subterráneas, Las ocho CUAS del Alto Guadiana destacan los resultados del reciente **Estudio de la Rentabilidad Económica y Social de las Zonas Regables del Alto Guadiana**, realizado por Julio Berbel y José Antonio Gómez-Limón, catedráticos del Departamento

de Economía Agraria, Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Córdoba (septiembre 2020) por encargo de las CUAS.

El informe detalla que la agricultura de riego del Alto Guadiana “se conforma como el sostén de la renta en sus respectivos municipios, donde la mayoría del empleo directo agrario y gran parte del indirecto en zonas rurales depende de la viabilidad técnica, económica y ambiental de la agricultura de riego”. En conjunto, las 222.000 hectáreas regadas han producido un valor de 865 millones de euros durante el año 2018, que se traducen en 503 millones de euros de renta disponible y 12.393 empleos en Unidades de Trabajo Autónomas.

“La economía agraria del Alto Guadiana depende del regadío debido a su alta productividad frente a la situación del secano, que con la excepción de la viña (y en menor medida del olivar), arroja pérdidas en todos sus cultivos, incluso después de contar con las ayudas de la PAC”, añade el estudio. El regadío ocupa el 14% de la superficie agraria del Alto Guadiana y genera el 59% del Producto Bruto y el 97% de la Renta Disponible del conjunto del sector agrario en la zona de estudio.

El impacto social es igualmente significativo, generando el 39% del empleo agrario. La actividad agraria tiene un efecto multiplicador en el resto de la economía. Empleando el valor (muy conservador) de 1,30 que estima el MAGRAMA como efecto arrastre de la actividad agraria en las industrias y servicios auxiliares, el resultado es que el regadío del Alto Guadiana genera directa e indirectamente unos 2.000 millones de euros en la economía regional y que la falta de recursos hídricos que obliga a dejar sin regar un 20% de la superficie regable tiene un coste de oportunidad de unos 221 millones de euros que se han dejado de producir y de unos 287 millones de euros indirectos. En total, unos 508 millones que habrían podido ser generados adicionalmente.

“Al analizar con detalle el regadío se observa que los cuatro cultivos productivamente más importantes (viñedo, ajo, cebolla y melón-sandía), con apenas el 35,9% la superficie regable, aportan el 78,9% del valor de la producción, el 86,7% de la renta y el 65,9% del empleo”.

En el Alto Guadiana se cultivan las mayores superficies de cultivos sociales de regadío de toda España y necesita urgentemente el cumplimiento de las medidas de gestión establecidas legalmente en el Plan Especial de Sequía para garantizar los recursos necesarios para la sostenibilidad de los Espacios Naturales como son las aportaciones de agua desde el Tajo tal y como lleva informando mensualmente desde 2018 hasta su último informe de noviembre el CEDEX a la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura: *“Desde un punto de vista estrictamente legal, y teniendo en cuenta que no se han producido derivaciones desde el año 2012/13, podría enviarse este año un máximo de 30 hm³ para las Tablas de Daimiel”.*

Llamamiento

Esto pone de manifiesto que todas las administraciones, lejos de cumplir con las medidas establecidas por ley para garantizar la sostenibilidad ambiental con los regadíos del Alto Guadiana, lo que hacen es imponer una y otra vez recortes en las dotaciones de agua de los regantes y otros usuarios “hasta empujarlos a la ruina”, desoyendo las propuestas y el trabajo de las CUAS y llegando incluso a señalarlas como culpables de la situación, “cosa que bajo ningún concepto vamos a tolerar.

Por todo lo expuesto, las ocho CUAS del Alto Guadiana hacen un llamamiento a las Administraciones Públicas (Confederación Hidrográfica del Guadiana y MITECO) sobre los cumplimientos establecidos por ley, de gestión, gobernanza y derechos administrativos de los Usuarios, y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que cumpla con lo recientemente firmado en el documento del Pacto Regional del Agua y haga una defensa clara del único medio de vida que tiene un tercio de la población de Castilla-La Mancha. “La solución no pasa por recortar las dotaciones de los regadíos hasta el punto de convertirlos a secano”, pero de lo contrario, las CUAS contemplan emprender todas las acciones necesarias, incluida entre ellas la de interponer acciones ante la Comisión Europea.